ACTA N° 299

FECHA: Bogotá, noviembre, 25 de 2025.

HORA: 2:30 pm a 3:00 pm

LUGAR: Centro Integrarte Atención Externa Grupo 5

TEMA: Socialización listado de dietas noviembre 2025, dirigida a Auxiliares de Enfermería

ASISTENTES: Se anexa planilla de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida a los asistentes y presentación del objetivo de la reunión.

2. Exposición y revisión del listado de dietas correspondiente al mes de noviembre, e indicaciones sobre su implementación.

3. Espacio para resolver dudas o comentarios de los participantes, aclaraciones específicas sobre casos puntuales si los hubiera.

4. Entrega formal del listado de derivaciones dietarias y explicación breve sobre su uso y seguimiento.

5. Confirmación de la ubicación y acceso a los listados (físico o digital) y recordatorio de los canales de consulta.

6. Cierre de la reunión con agradecimientos y reconocimiento al compromiso y colaboración de los asistentes.

DESARROLLO:

1. Se dio la bienvenida a los asistentes y se presentó el objetivo central de la sesión, correspondiente a la socialización mensual del plan dietario del mes de noviembre de 2025. La actividad tuvo como finalidad fortalecer la correcta

implementación de las indicaciones nutricionales prescritas por el equipo interdisciplinario, unificar criterios en la gestión de los planes alimentarios institucionales y promover el cumplimiento de los requerimientos dietéticos individualizados, de acuerdo con los diagnósticos nutricionales y las condiciones clínicas de los usuarios, garantizando la calidad y pertinencia del soporte nutricional brindado.

2. En el marco de las estrategias de intervención nutricional, se realizó la socialización de los listados dietarios correspondientes al mes de noviembre de 2025, organizados según el número asignado y el grupo dietario respectivo (hipocalóricos, normocalóricos, hipercalóricos y semiblandos), incluyendo a los participantes nuevos con sus respectivas restricciones o ajustes dietarios. Estos listados fueron elaborados a partir de un proceso técnico y sistemático que incluyó el tamizaje nutricional, la consolidación de reportes interdisciplinarios y la recolección de datos antropométricos durante las primeras semanas del mes. Dichos registros integraron variaciones de peso, resultados de laboratorio, indicaciones médicas y factores individuales como alergias, intolerancias, aversiones alimentarias y condiciones clínicas específicas. Esta estrategia permitió una planificación alimentaria individualizada, orientada a garantizar la eficacia, eficiencia y oportunidad en la entrega de raciones, conforme a las directrices del convenio vigente. Se destacó la labor del personal manipulador en la implementación del cuadro dietario y en la observación del comportamiento alimentario de los participantes, reportando de forma oportuna cualquier cambio al equipo profesional. Además, se brindó orientación al grupo de Auxiliares de Enfermería sobre el manejo de conductas disruptivas durante el proceso de alimentación, y se socializó la derivación dietaria formal del mes, conforme a los lineamientos del Manual Dietario de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), que contempla dietas adaptadas como blandas, semiblandas, hipocalóricas, hipograsa, hipoglúcidas, hipercalóricas, hiperproteicas, altas en fibra y sin irritantes gástricos.

3. Durante la jornada, se desarrolló un espacio de diálogo e intercambio técnico, en el cual se atendieron las inquietudes planteadas por los auxiliares de enfermería, relacionadas con la clasificación dietaria, la aplicación de las recomendaciones clínicas y operativas y el abordaje de casos específicos que requerían adaptaciones nutricionales particulares. Asimismo, se analizaron de manera estructurada las sugerencias formuladas por los asistentes, las cuales fueron valoradas con el fin de optimizar la implementación del plan alimentario institucional, garantizando una atención efectiva, equitativa y centrada en las condiciones clínicas de los beneficiarios.

4. Con el propósito de fortalecer la comunicación entre el área de nutrición y el equipo de enfermería, se realizó el envío individualizado de los listados de dietas del mes de noviembre a través de la plataforma WhatsApp (WPP). Esta acción facilitó el acceso inmediato a la información dietaria y promovió una comunicación directa, eficiente y continua, especialmente útil para los turnos rotativos del personal, asegurando así la continuidad y coherencia en la administración alimentaria.

5. Con el objetivo de garantizar la trazabilidad y el acceso visual a la información, se efectuó la publicación física de los listados dietarios en puntos estratégicos del Centro, como las áreas de cocina y comedor, permitiendo la rápida identificación de las dietas asignadas por número y grupo dietario. Esta medida contribuyó a reducir errores en la entrega de raciones, fortalecer la comunicación interna y asegurar una implementación alimentaria segura y eficiente, en coherencia con los lineamientos técnicos establecidos.

6. Finalmente, se expresó un agradecimiento al grupo de Auxiliares de Enfermería por su participación, disposición y compromiso durante el desarrollo de la socialización de dietas del mes de novimbre de 2025. Se reconoció su aporte esencial en la atención nutricional institucional, destacando la importancia de su rol en la vigilancia, apoyo y acompañamiento alimentario de los usuarios, así como su compromiso con la mejora continua y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan de intervención nutricional del Centro Integrarte Atención Externa Grupo 5

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Se asume el compromiso de dar cumplimiento al suministro de dietas correspondiente al mes de noviembre de 2025, con base en la información socializada durante la jornada. Este compromiso incluye la aplicación de los lineamientos nutricionales establecidos, el uso adecuado de los listados dietarios y la atención a las necesidades individuales de los participantes, garantizando una implementación oportuna, segura y de calidad en el marco del servicio prestado por el Centro Integrarte Atención Externa Grupo 5.	Manipuladores de alimentos, Tecnólogo, Auxiliares de Enfermería y Nutricionista	Desde la fecha, hasta finalizar el proceso de atención actual.

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma

Anexos: Listado de asistencia.

Elaboró: Nutricionista-Dietista Jimena Cabrera Arcos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023	
Versión: 2	
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Tema: Socialización listado de fechas noviembre 2. Lugar o Localidad o Sede: C.I.A.E.-65 3. Fecha y hora: 25/11/2025

4. Nombre responsable: Jimena Cabrera Arcos 5. Dependencia responsable: Subdirección para la discapacidad.

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Rafael Ramo Miranda	CC	1083482555	CIAE65	Aux Enfermería	N/A	anfebza2012@hotmail.com	3116655434	
2	Vicky Isaza	CC	53117201	CIAE65	Aux Enfermería	N/A	vaquelo@gmail.com	3102178127	
3	Cielo Llobregat	CC	30603454	CIAE65	Aux Enfermería	N/A	Cielollobregat@gmail.com	3124185355	
4	Jonathan Rodriguez	CC	1010165410	CIAE65	Aux Enfermería	N/A	pjahuerka@hotmail.com	3224787220	
5	Esteban Bahos	CC	1007800910	CIAE65	Aux Enfermería	N/A	Steobagu@outlook.com	3229515514	
6	Marcela Díaz R	CC	39682741	CIAE65	Aux Enfermería	N/A	marcelaydiaz@hotmail.com	3108075501	
7	Jimena Cabrera Arcos	CC	51826762	CIAE65	Nutricionista	No aplica.	cabrerajimena9@gmail.com	3164969443	
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía."

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Scanned with CamScanner